

NUM. 11.421

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre. 7 "

SÁBADO 2 DE AGOSTO DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## LA INSTRUCCION DEL OBRERO EN INGLATERRA

Hoy que la cuestión obrera se halla sobre el tapete, creemos del caso muy oportuno indicar cómo entienden en aquel país la instrucción del obrero.

"La teoría en la escuela y la práctica en el taller." Hé aquí el credo que rige en absoluto en materia de enseñanza en lo tocante á la industria y á las artes en Inglaterra. Toda escuela que se dedica á esa enseñanza es, en consecuencia, escuela preparatoria al aprendizaje ó escuela complementaria del aprendizaje. En las primeras, á fin de dar al aprendiz más rapidez y efectos prácticos, se enseña á los niños el dibujo, el modo de saber manejar una herramienta y á conocer prácticamente por medio del uso en laboratorios y talleres, las primeras materias empleadas para las industrias, el hierro, la madera, los minerales y los hilables.

Para el niño enseñado en el taller, bajo la dirección del patrón ó contramaestre, iniciándose prácticamente en su arte. Entonces se ponen á su disposición las segundas escuelas, ó sean las complementarias del aprendizaje. Terminada cada día su jornada en el taller, se le dedica á la parte de arte y ciencia que sea útil al trabajo á que se dedica.

Este es en resumen el organismo general de la enseñanza del obrero.

Veamos ahora la manera de funcionar este organismo.

El dibujo, base de la instrucción industrial, se enseña actualmente en 3.979 escuelas primarias, á 875.263 niños; que dá una proporción de 2'8 por 100 de la población. Los elementos de ciencias y el trabajo manual constituyen el principal método de enseñanza en 1.952 escuelas con 112.808 niños.

El gobierno, estimando esta cifra insuficiente, acaba de hacer votar en el Parlamento una ley que permitirá dentro de poco duplicar el número de escuelas y de discípulos.

Para los jóvenes, obreros y aprendices, que quieran por las noches completar su instrucción, se han creado 584 escuelas de artes, á las que concurren 33.438 jóvenes, y en la misma proporción poco más ó menos, existen escuelas técnicas.

Esta última categoría comprende instituciones de un extraordinario valor.

Esas instituciones son verdaderas universidades industriales obreras; en ellas se enseña cuanto es necesario para la instrucción y desarrollo de la inteligencia; matemáticas, teneduría de libros, cocina, botánica, química, física, geología, mineralogía, fisiología, geografía, literatura, idiomas extranjeros, bellas artes, artes industriales, etc., no en elementos primarios, sino en su complemento teórico y práctico,

con ejercicios y experimentos en los talleres y laboratorios bien instalados, á los cuales van unidos bibliotecas y colecciones notabilísimas.

Este inmenso organismo de la instrucción del obrero, recibe su impulso del departamento de ciencias y artes, correspondientes en España al ministro de Fomento.

Cada año el parlamento vota un crédito de 3.970.584 pesetas, como subvención para las escuelas artísticas y científicas del reino, que se distribuye en forma de medallas, premios, pensiones, etc., toda vez que las escuelas de enseñanza en Inglaterra, siendo propiedades de los municipios, ó bien de asociaciones particulares, no tienen por lo tanto derecho á subvención del Estado.

Estas recompensas son distribuidas, según un concurso anual, presidido por las notabilidades más remarcables en artes y ciencias.

En 1889, el jurado tuvo que examinar setenta mil dibujos acómicos y otras tantas composiciones científicas.

La institución "The City and Guilds of London Institute," organiza anualmente un concurso entre todas las escuelas técnicas. En 1889 han distribuido 20.000 pesetas entre premios, medallas, diplomas, etc.

Inglaterra tuvo una época de decadencia, en que para dar vida á su industria é inocularla de sabia nueva, reclutaba en países extranjeros sus mejores profesores en artes, dibujantes, directores de minas, etc. Hoy día se halla en disposición de proporcionarlos en gran escala.

Inglaterra, que sufre la concurrencia alemana y de los Estados Unidos y así mismo la francesa, quiere luchar, y al efecto crea esos centros de instrucción obrera.

## TRANSMISIÓN DE BIENES

Cartas de todas las provincias consiguen el deseo de conocer y apreciar la extensión de los beneficios concedidos por la ley de 29 de Junio último á los que no han presentado á liquidación, en tiempo hábil, ya escrituras de compra-venta, ya testamentarias, para el pago del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes. Y como el perdón de multas y la exención de los intereses de demora no pueden ser más amplios, consignaremos, porque interesa á millares de familias, las disposiciones acordadas por las Cortes.

Los interesados que hayan dejado transcurrir el plazo legal para presentar á la liquidación y pago del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes los documentos relativos á actos y contratos sujetos al pago de dicho impuesto, y los que no lo hubieren otorgado á su debido tiempo quedarán libres de toda multa,

excepto la parte que pueda corresponder á los denunciadores en virtud de resolución administrativa, y serán relevados del pago del 6 por 100 por intereses de demoras, siempre que se presenten dichos documentos á la liquidación hasta el día 30 de Septiembre próximo, y satisfagan el impuesto que se liquide en el plazo que fija el reglamento del impuesto de 31 de Diciembre de 1881.

Esa disposición alcanza también á los que, habiendo presentado los documentos respectivos á la liquidación, por haber obtenido prórroga ó por cualquier otro motivo, no hayan hecho efectiva la cantidad liquidada dentro del expresado plazo reglamentario, si lo verifican antes del 30 de Septiembre próximo.

También se otorga el mismo beneficio á los que tengan pendientes recursos ó incoado expediente de condonación. Igual plazo se concede para formalizar sin pago de la multa correspondiente al Estado, los libros y documentos sujetos al impuesto del timbre, pudiendo los interesados solicitar, dentro de dicho período, ó sea hasta el 30 de Septiembre, la condonación, siempre que acrediten haber satisfecho en papel de pagos al Estado el importe del reintegro y la tercera parte de la multa correspondiente á los denunciadores.

La condonación será total y comprenderá también, por tanto, esta tercera parte de la multa, cuando las faltas notadas ó perseguidas se refieren al uso del timbre móvil en las matrices de escrituras públicas, siempre que el Estado se halle totalmente integrado y los interesados no necesiten, pues, utilizar el plazo de tres meses, ni ninguno, porque el reintegro está ya hecho, bien por medio de otros timbres que en junto representen aquel importe, bien por medio de papel de pagos al Estado, siendo esta condonación aplicable, aunque sobre la falta se hayaseguido ó resuelto expediente, con tal que responsabilidad penal no se haya hecho definitivamente efectiva.

Las disposiciones que acabamos de consignar, y que afectan á los impuestos de derechos reales y del timbre, deberán utilizarse y aplicarse en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Trascurrido que sea el primer trimestre del actual año económico no podrá solicitarse ni la condonación de la multa ni la exención del pago de intereses de demora.

## Seccion oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Acordado por la Municipalidad de mi presidencia contratar en subasta pública la construcción y colocación de una verja de hierro que circunde la fuente situada en el paseo de la Victoria, cuyo gasto está

evaluado pericialmente en la suma de 1.080 pesetas, de la que deducidas 150 en que se evalora el hierro utilizable, queda aquel reducido á la cantidad de 930 pesetas, por cuyo tipo se anuncia la licitación de este servicio, señalándose para la celebración del remate á pujas llanas el jueves 7 de Agosto inmediato, de una á dos de su tarde, en estas Casas Consistoriales, donde desde luego se hallan de manifiesto el presupuesto, condiciones y plano correspondientes, para que puedan examinarlos las personas que deseen interesarse en dicho contrato.

Córdoba 29 de Julio de 1890.—Pedro Rey.

Conforme á lo prevenido en la disposición 2.ª transitoria, párrafo 1.º de la ley electoral para Diputados á Cortes, fecha 26 de Junio último, quedan desde hoy expuestas al público en estas Casas Consistoriales las listas de todos los vecinos de esta localidad mayores de 25 años, con dos años de residencia en la misma, que constan en los padrones domiciliarios formados en el mes de Junio de 1889.

Lo que se publica á fin de que los que tengan que producir alguna reclamación sobre exclusiones, inclusiones ó rectificaciones, puedan concurrir al salón Consistorial del Excmo. Ayuntamiento el día 15 de Agosto próximo, después de las ocho de su mañana, y presentarlas ante la Junta municipal del censo, para la resolución que legalmente corresponda.

Córdoba 31 de Julio de 1890.—Pedro Rey.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia que se proceda á la venta, sin fijación de tipo, de las cinco monturas inútiles para el servicio á que estaban destinadas, las cuales se encuentran en el almacén del repuesto correspondiente al cuerpo de la guardia municipal, desde hoy hasta el trece de Agosto próximo queda abierto el plazo para oír proposiciones en el negociado respectivo de la Secretaría de este Municipio, donde se halla de manifiesto el expediente de su referencia; advirtiendo que trascurrido el expresado término se adjudicarán dichos efectos á favor del postor que mayores ventajas ofrezca á los intereses municipales.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la mencionada licitación.

Córdoba 30 de Julio de 1890.—Pedro Rey.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Se ha publicado una circular del ministerio de la Gobernación resolviendo algunas consultas formuladas por varios gobernadores acerca del cumplimiento del artículo 49 de la ley municipal vigente,

que trata de la autoridad á quien corresponde conocer de las excusas alegadas por los alcaldes de las poblaciones en que el nombramiento es de real orden.

Hé aquí la parte dispositiva:  
"S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien declarar que los alcaldes que tuvieron motivo legítimo de excusa y lo fueren de poblaciones en las cuales el nombramiento de estos cargos estuviere reservado al rey, deben tramitar sus excusas por conducto de los gobernadores, como representantes del poder real, ya sea en los casos en que dichas autoridades municipales hayan sido nombradas directamente por la corona, ya también en aquellos otros en que por no haber hecho uso el rey de su derecho, se hubiere dejado tácita ó expresamente la elección á los respectivos Ayuntamientos."

—El decreto orgánico del ministerio de Marina firmado anteayer crea un Consejo superior, que se compondrá del ministro, un vicealmirante, dos contraalmirantes, dos capitanes de navío de primera clase y un capitán de navío secretario.

El fin esencial de dicho Consejo, será ilustrar sobre las construcciones navales, asistiendo también á sus sesiones, según los casos, el inspector de Ingenieros y el de Artillería.

—Además de los nombramientos diplomáticos que dijimos llevaba á San Sebastián el ministro de Estado, hoy sabemos, que á pesar de las negativas de la prensa oficiosa y de las del duque de Tetuan, eyer han debido ser firmados, porque iban con los ya conocidos, los nombramientos siguientes:

Para la legación de Constantinopla el señor Ruata; para la de Bélgica, el duque de Vistahermosa.

—Según telegrama oficial del gobernador de Barcelona, es completa la tranquilidad en toda la provincia. Ha terminado la huelga, y en Manresa aumentará cada día el trabajo hasta llegar á la normalidad.

—El Siglo dice:  
"En esta semana se reunirá el Consejo de Estado para informar sobre el expediente que se ha formado con el ministro de la Gobernación relativo al establecimiento del cable telegráfico á Tànger y Melilla."

—Dice El Diario Español que los fusionistas no debieron esperar á que los conservadores les señalasen las deficiencias de la ley del sufragio.

—El señor ministro de la Guerra ha ampliado el número de plaza de la Academia general de Toledo en la convocatoria que acaba de efectuarse, hasta comprender á todos los jóvenes que han sido aprobados en los ejercicios á ingreso.

—La prensa de Manila llegada ayer dice que se ha hecho al Banco Español Filipino un robo que asciende á 25.500

— 28 —

con gravedad. Aunque tu origen no es degradante, bajo ni soez; aunque la riqueza y el bienestar mecieron tu cuna y arrullaron los sueños hermosos de tu infancia; aunque tu educación ha sido esmerada y vivistes en la edad de la inocencia en un suntuoso colegio, entre ángeles de candor y de paz, aquel antiguo boato ha caído por tierra; aquellos viejos títulos y pergaminos se redujeron á polvo; nos faltó lo preciso para la conservación propia; la miseria nos cercó por todas partes; el hambre con su rostro enjuto y pálido batió sus alas sobre nuestro hogar y humilló mis soberbias pretensiones, dejándonos solo tristes recuerdos; la pena nos rodeó por todas partes; la necesidad me impulsó á dedicarme al trabajo honroso y humilde, y hé aquí nuestra situación actual, que por lo desconsoladora sirve de impedimento para que esas tus aspiraciones se realicen, y es un motivo más para que cortes de raíz y ahogues allá en el último rincón de tu pecho ese cariño de que me hablabas y que

— 29 —

es más bien propio de la exaltación de tus afectos que de una razonada meditación.

—Todo eso lo comprendo; más, respecto á los últimos, no estoy conforme con la opinión de usted. El amor no es producto de la razón, no es hijo de la cabeza.

Nadie ha podido explicar acertadamente lo que es esta pasión; pero todas las cosas se unen, se armonizan, al suponer con fundamento que nace del corazón. Muchas veces están en perpetua lucha este y aquella, sin que por nada ni por nadie pueda llegarse á recta conciliación. Yo le quiero, porque tal es el grito de mi alma.

—¡Ah! ¡querida hija! ¿dónde aprendiste á expresarte así? Parece que has estudiado filosofía.

—En este orden de cosas, el sentimiento es el maestro mejor...

—Y ¿por qué no decirlo? me encantas, cuando te escucho esas ideas que si bien me entristecen por la dificultad de su realización, me halagan porque

— 32 —

V.

Dos años pasó Dagoberto alejado de todo lo que tuviese matices, de bullicio y reconcentrado únicamente en el estudio, en el delicioso retiro donde le hemos visto dedicarse á la investigación de las verdades científicas y recrearse en la perspectiva de aquellos hermosos lugares, preciosamente cantados por el inspirado poeta y decano de la prensa cordobesa Sr. D. Rafael García Llovera en su composición *La Sierra de Córdoba*, que mereció el primer premio (1) donado por el Ayuntamiento de esta ciudad, en los Juegos Florales celebrados en la misma, el año 1868, y de la que con gusto insertamos á continuación algunas estrofas, que honran en gran manera al rey de las quintillas, á cuya exquisita amabilidad debo su adquisición.

(1) Un pensamiento de oro con esmaltes y piedras preciosas.

— 25 —

alguna distancia de la casita, proyectaron descansar un rato á la fresca sombra de una higuera, cerca de la cual saltaba y corría silenciosamente un claro manantial que esparcía su frescura por los alrededores, hasta el punto de hacer olvidar los sofocantes calores del verano. El anciano recostó su espalda en el tronco verde-oscuro de la higuera, con aspecto venerable, y su hija queridísima se colocó á su lado, recostando el brazo derecho en la tierra y sobre éste la cabeza; en tal estado se dispusieron á entablar cariñosa conversación, en que Lucía había anunciado á su padre confiarle importantes ideas y secretos que nunca pueden estar ocultos.

IV.

Muchas cosas tenía que comunicarnos, padre mio, y no quiero hacer caso omiso de la primera y principal:

pesos; la cantidad ha podido ser recuperada gracias á un anónimo que recibió el señor D. Ramon Calvo, gerente del Bazar Oriental, y cuya firma se falsificó en un cheque.

—El señor ministro de Hacienda ha resuelto en sentido negativo el expediente sobre las admisiones temporales que se solicitaban para la hoja de lata, el aceite y el estaño.

—Un telegrama oficial de Constantino- pla recibido anoche participa haberse presentado el cólera en la Meka, habien- do causado entre los peregrinos 14 inva- siones y 7 defunciones.

—Un numeroso grupo de fumadores, compuesto de aragoneses y catalanes ha decidido celebrar una reunión pública en Zaragoza para tratar con toda seriedad de la mala calidad del tabaco que al público administra la Tabacalera, elevando la correspondiente queja al gobierno para que trate, dentro de las facultades que le competen, de poner remedio al mal que todos deploran.

En esta reunión, que se anunciará por carteles, no se permitirá hablar de política.

—La dirección general de Agricultura ha acordado exigir á los aspirantes á las plazas de directores de estaciones enotécnicas una Memoria sobre las condiciones de los vinos que se producen en España y sobre los medios de aumentar la exportación, acomodando los tipos que pueden obtenerse al gusto de los principales mercados de Europa.

—Dentro de pocos días publicará la *Gaceta* la relación de las administraciones subalternas que han de quedar suprimidas.

Parece que el ministro, al interpretar el sentido de la ley de presupuestos, ha hecho tres listas-proyectos: unas comprensivas de mas número de supresiones, y otras de menos, para escoger la que mas se ajuste á la ley, pero inclinándose siempre á la que comprenda mayor número.

—Amigos íntimos del capitán general de Madrid, señor Primo de Rivera, aseguran anoche que ésta había dicho que estaba deseando se restablecieran en el ministerio de la Guerra las antiguas direcciones generales de las armas para encargarse de la de Infantería y dejar la capitania general, "que tantos disgustos le está ocasionando."

—Copiamos de *La Epoca*:

"En una conferencia que tuvo un activo compañero en la prensa con el general Burgos, amigo, como es sabido, del señor Lopez Dominguez, parece que expuso aquél la opinión de que sería una falta enorme en el señor Sagasta acudir á la coalición electoral, falta que podría acarrearle grandes desprendimientos."

—Se ha recibido en el ministerio de Estado la dimisión del embajador de España en Berlin, señor conde de Rascon.

—El duque de Baena ha sido recibido por el Papa en audiencia de despedida y sale inmediatamente para España.

—Mañana habrá Consejo de ministros en la Presidencia.

—Ha regresado á Zaragoza, procedente del balneario de Panticosa, el capitán general del distrito señor Moreno del Villar.

—El ministro de la Gobernación recibió ayer un telegrama del señor Alonso Martinez, contestación del que el primero envió al segundo, comunicándole que procederá á convocar la junta central del

censo, que se reunirá en Madrid, según todas las probabilidades, el día 6 de Agosto.

Con objeto de asistir á esta reunión, se aseguraba anoche que vendrán á Madrid del día 4 al 5 del entrante los señores Castelar, Sagasta, Martes, Salmeron, Vega Armijo, Elduayen y otros de los que pertenecen á dicha junta, creyéndose que se han de reunir casi todos sus individuos.

El señor Alonso Martinez vendrá el día 3.

Pero por el telegrama recibido anoche por el ministro de la Gobernación se supone que el señor Alonso Martinez hará la convocatoria desde San Sebastián.

El ministro de la Gobernación envió anoche un expresivo telegrama al señor Alonso Martinez, dándole las gracias por la manera eficaz con que había atendido los deseos del gobierno.

—Dice *El Globo*:

"Los concejales suspensos que vuelven al ejercicio de sus cargos por virtud del sobreseimiento provisional recaído en el proceso que se les seguía, muéstranse muy agradecidos al cariñoso ó cariñosos compañeros inspiradores de ciertos intencionados sueltos; y en cuanto sean reintegrados en sus puestos, no desperdiciarán ocasión propia, según dicen, para demostrar quiénes son los fieles guardadores de los intereses del municipio.

El porvenir va á ser delicioso en el ayuntamiento. Y el del alcalde más."

—Por real orden se ha resuelto que los buques de la Compañía Trasatlántica, *Alfonso XIII*, *Reina María Cristina* y *Panamá*, cuyo calado es menor de siete metros, queden obligados en lo sucesivo á hacer escala en el puerto de Valencia, puesto que se ha demostrado que no existe miedo alguno de que toquen en el fondo de dicho puerto.

Con esta disposición quedarán cumplidos los artículos 56 y 57 del contrato, en cuanto á la obligación que se impone á la compañía para el trasporte de tropas desde los puertos del litoral de la península, en que se hallan establecidos los depósitos para Ultramar, al punto en que esté surto el buque que haya de conducirlos á las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

#### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 30 de Julio de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio.

Mañana regresará á Madrid el señor duque de Tetuan.

Sus amigos afirman que la visita hecha al señor Alonso Martinez fué de pura cortesía, y extraña por completo á toda cuestión política.

Los exministros liberales que se encuentran en esta población han sido visitados por varios de sus correligionarios para recibir instrucciones acerca del recibimiento que debería hacerse á los señores Sagasta, Alonso Martinez y demás individuos de la comisión del censo electoral á su regreso el día 6 del próximo Agosto.

No se ha decidido nada por temor á que se diera torcida interpretación si en el mismo tren llega el republicano señor Salmeron.

Los ministeriales están muy satisfechos del resultado pacífico que ha tenido la huelga que por término ilimitado se declaró en casi todas las poblaciones fabriles de Cataluña.

En opinión de muchos amigos del señor Silvele; se consigue más por los temperamentos de prudencia que por la represión, porque el progreso de las costumbres políticas exige que las fuerzas del ejército intervengan lo menos posible en las incidencias de la gobernación del Estado.

Es, pues, incuestionable que el factor más importante de la política es la opinión, y ésta se muestra casi siempre identificada con los Gobiernos de procedimientos de expansión, que eviten las provocaciones y cuenten con elementos bastantes á conservar incólume lo que es esencial para los verdaderos intereses sociales.

Una carta de Santander, recibida hoy, dice que el señor Gamazo sostiene frecuente correspondencia con el señor Sagasta.

Parece que el señor Gamazo no ha creído patriótico crear perturbaciones en el seno del partido liberal, en la confianza de que el señor Sagasta sostendrá en la oposición la tendencia proteccionista y la rebaja de las contribuciones directas.

Termina afirmando el autor de la carta, que de lo contrario, hubiera reforzado el señor Gamazo con sus huestes la "conjunción", liberal conservadora, dándole extraordinaria importancia y facilitado la oportunidad para la reconstitución de los dos grandes partidos monárquicos con las jefaturas de los señores Cánovas y Sagasta.

Del señor Martos solo se ocupa para calificarle de representante supernumerario del señor Ruiz Zorrilla.

Hay gran escasez de noticias en los círculos políticos. El Salón de Conferencias está desierto.

Dominada la insurrección de Buenos Aires. Suspensión del pago por las cajas del Tesoro hasta fin de Agosto.

Renace la tranquilidad. Después del bombardeo y dos días de lucha, el número de los muertos se calcula en 2.700 y en 14.000 los heridos.

Es muy probable que el presidente Juárez dimita en un plazo muy breve, reemplazándole el doctor Pellegrini. Así lo dice un telegrama de Londres.

*El corresponsal.*

### Gacetillas.

—**Juicios orales.**—El día 4 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de dos causas: una instruida en el juzgado de Montoro, por disparo y atentado, contra Cayetano Navarro Vázquez, que será defendido por el letrado señor Valdelomar y representado por el procurador señor Pardo, y la otra instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por disparo y lesiones, contra José Nevado Ruiz, siendo abogado defensor el señor Hidalgo Corona y procurador el señor Usano.

—**Exposición de aceites.**—En la primavera próxima pasada se inició la idea de celebrar un concurso nacional donde fueran expuestos los aceites de las comarcas españolas, con instrucciones respecto á los medios de fabricación y de todo cuanto se roza con este importante ramo de riqueza. Nuestro distinguido amigo el actual Diputado á Cortes por el distrito

de Lucena, señor Conde de San Bernardo, á la sazón Director general de Agricultura, dando una prueba del interés que le merece todo cuanto concierne á uno de los principales ramos de la riqueza nacional, convocó á los que habían iniciado el pensamiento á una reunión, indicando en ella su deseo de llevarlo á la práctica, para lo que haría cuanto estuviera en su mano. Después nada se ha vuelto á decir de este buen proyecto, y el señor Conde ha abandonado un puesto donde tanto bueno podía hacer por la agricultura. Y decimos ahora: ¿no podría resucitarse la idea, procurando interesar al señor ministro de Fomento, que, como hijo de una de las comarcas que más se dedican al cultivo del olivo, no dejaría de mirar el asunto con la predilección que merece?

—**El vigía.**—La empresa del "Buen Retiro", por agradar hace esfuerzos, para lograr en verano—crear aquí un "Retiro Bueno."

—**Riego.**—A pesar de que las bocas de riego se encuentran instaladas en el trayecto que media entre el paso á nivel de la línea férrea de Madrid y la capilla del Pretorio, que es un lugar bastante concurrido, hace algunos días que la operación no se verifica en dicho sitio, sin que conozcamos las causas de este retraimiento por parte de los encargados en el riego. El vecindario inmediato sufre mientras tanto las consecuencias de este descuido. Ya que tan fácil resulta hoy la aplicación del nuevo sistema, esperamos que por la Alcaldía se repitan las disposiciones á que haya lugar.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 31 del pasado.—Puente, 752 pesetas y 87 céntimos.—Pretorio, 707'66.—San Sebastián, 231'74.—Victoria, 233'44.—Matadero, 732'60.—De las 2658 pesetas y 31 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1234'99.—A la provincia y municipio 1235'02.—Adicionadas 188'30.

—**Judicatura.**—Parece ser que los que han obtenido los diez primeros números en las oposiciones á la Judicatura, cinco serán destinados á la Fiscalía del Supremo y los otros cinco al ministerio de Gracia y Justicia. Las vacantes de juzgados de entrada son según nuestras noticias cerca de cuarenta, de modo que tendrán destino inmediato cuarenta y tantos de los que han obtenido plaza, quedando los demás formando el cuerpo de aspirantes. Se indica que el señor Villaverde tiene intención de no hacer uso del cuarto turno establecido en la ley para la provisión de juzgados, con el fin de que, lo más pronto posible, sean colocados los 202 que han sido favorecidos en la propuesta.

—**Diferencias.**—Uno de nuestros apreciables colegas hace notar que mientras en España se le hace gastar al ilustre inventor del submarino gran parte de su patrimonio para contestar á los telegramas de felicitación que de todas partes recibe, y se ve obligado á vivir en una situación muy superior de su modesta posición, Inglaterra concede á Mr. Brenman, por su torpedero, una recompensa de 2.750.000 pesetas y una pensión de 37.000. Contrastes lamentables, que solo se sobrellevan por hombres que, como Peral, poseen un gran patriotismo.

—**La Luna llena.**—Luna llena de Agosto, ¡cuántas delicias!—inspiras estas noches—frescas y tibias,—en que calladas —parece que se entienden—todas las al-

mas!—Nochas llenas de encantos—y de poesía,—de citas en las rejas,—en que palpitan—tiernos amores,—que elevan hasta el cielo—los corazones.—Dios bendiga tus rayos,—luna lunera,—como gritan los chicos—de nuestra tierra,—besa la cara—de la mujer que adoro—con toda el alma. Dile que al contemplarte—serena y pura,—pienso siempre en los sueños—y en la fortuna,—de que tú voas—todo cuanto callada—mi mente anhela.—Adios, luna de Agosto,—fanal de plata,—sigue, sígueme dando—tu luz preciada,—y haz que algún día—tus rayos iluminen—todas mis dichas.

—**Lo sentimos.**—En el periódico oficial recibido ayer de Madrid vemos confirmado lo que hace algunos días nos anticipó nuestro activo corresponsal de la corte, referente á la cesantía del cargo de Rector de la Universidad de Sevilla de nuestro muy distinguido amigo el señor don Joaquin Alocaide y Molina, cuya ilustración y competencia son generalmente reconocidas. En su lugar ha sido nombrado el señor don Manuel Bedmar y Escudero, Catedrático de la Facultad de Derecho del mismo centro.

—**Monte de Piedad.**—Pasado mañana, á las diez, se celebrará en el de esta capital subasta pública, en la cual se han de vender las ropas y efectos empeñados en la oficina central y sucursal primera durante el mes de Diciembre último, y que con arreglo á Estatutos deben venderse.

—**La línea de Málaga á Córdoba.**—Estamos conformes de toda conformidad con lo que expresa un colega malagueño en las siguientes líneas: "Desearíamos que nuevamente se inspeccionara por sí algún sitio reclama urgente reparación. Todo el cuidado debe ser poco, cuando se trata de que no corra peligro la vida de centenares de viajeros como diariamente pasan por sitios verdaderamente difíciles. Además conviene encarar á todos los maquinistas de servicio, sin excepción alguna, el mayor cuidado al paso de los túneles y en los demás puntos donde las curvas abundan. El menor descuido ó la menor temeridad puede ser causa de que ocurran desgracias.

—**Últimas novedades.**—En la sección respectiva publicamos un anuncio de las señoras Villarejo hermanas, que ofrecen á su numerosa y escogida clientela el nuevo local en que acaban de instalar su establecimiento, situado en la calle de Letrados número 19. El crédito de que ya goza este centro de modas, sugetas á los últimos adelantos, es la más sólida garantía que las señoras Villarejo hermanas pueden ofrecer al público que diariamente le presta su concurso.

—**Subasta.**—El día cinco se subastan en las Casas Consistoriales de esta capital catorce pedazos de terreno de la dehesa de la Concordia, del término comun de las Siete Villas de los Pedroches.

—**Efemérides.**—Hoy.—688.—Muere el Papa Juan V.—1439.—Colócase la primera piedra del antiguo puerto de Barcelona.—1802.—Napoleón Bonaparte es nombrado Cónsul vitalicio.—1880.—Muere en Madrid el eminente literato don Juan Eugenio Hartzenbusch.

—**Denuncia.**—Se nos ruega llamemos la atención de la Autoridad local hácia el velódromo establecido en parte aún del Campo de la Merced. Nos consta que á petición del teniente de Alcalde señor Garcia (don Gregorio,) se resolvió oficial al presidente de la sociedad Veloc-

— 26 —

ese abatimiento en que ha caído inad-vertidamente nuestro dueño y señor, al par que sorpresa, me ha causado inter- na melancolía que difícilmente podré desechar. Su salud (trabajo me cuesta decirlo) es de gran importancia para mí.

—Ciertamente, contestó Manuel; toda persona que es noble y agradecida no puede menos que interesarse por la vida de aquel que le abrió las puertas de los beneficios, enjugó sus lágrimas, mostróle ancho campo del que extraen un pedazo de pan que llevarse á la boca, y le cubrió con su poderoso protección. Es un deber de gratitud sentir como tú sientes, á no tener un alma insensible como la roca y cruel como el tigre. Veo con gusto que aprovechas las lecciones que tu tierna madre, cuando apenas distinguías los objetos, te enseñaba. ¡Bendita seas!

—No, no es eso; os equivocáis...

—Pues ¿qué?

—Calmaos, porque de nada sirve la impaciencia en asuntos de gran inte-

— 31 —

tiernas melancolias ó historias acaso relegadas al olvido. Allá á lo lejos..., muy lejos, en la ciudad oscilaba como cabeza de joven falto de sueño, alguna que otra luz que encerrada en la estrecha cárcel de un farol, ya que no iluminaba intensamente la calle, servía de tenue antorcha al transeúnte que por ella sabría donde poner los pies.

Viendo que el tiempo volaba y que era ya hora de retirarse á la deliciosa casita antes referida, Manuel y Lucía se levantaron del suelo y con paso algo ligero tomaron la vereda que mas rectamente conducía á aquel sitio. Cada palmo de terreno que avanzaban, bañaba sus mentes en sublimes meditaciones y recuerdos acerca de aquello que había sido objeto de su atención tranquila en la tarde que espiraba.

— 30 —

desfila ante mí la historia de los pasados días, llenos de placer.

—Gracias, padre mio. ¡Cuán feliz sería si Dagoberto correspondiera á mi amor puro y desinteresado!

—No abrigues nunca tal esperanza; yo te lo aconsejo, antes que te desengañes con el tiempo.

—No queráis—exclamó con voz entrecortada y casi llorosa,—no queráis empañar el cielo azul—rosa de mis ilusiones con tan fatídicos presentimientos.

Aún el eco de sus palabras flotaba en el espacio y las sombras que persiguen la luz crepuscular tomaban cuerpo de gigante, cayendo de la cumbre de la sierra; las rústicas casetas de los alrededores mentaban innumeras fantasmas; el chirrido de los murciélagos que aleteaban por los aires figuraba canto funesto de muerte; las hojas se movían voluptuosamente, como si manos de ángeles agitaran el espeso ramaje, y en aquella apartada soledad todo hablaba al alma del hombre más excéptico,

— 27 —

rés, como éste, y de los que depende la felicidad de una criatura.

—Comienza ya, querida Lucía. —Al decirnos que os equivocáis (y perdonadme la atrevida frase), no ha sido mi intención negar la existencia en mí de un sentimiento bendito que siempre adoré como se adora la virtud; no ha sido mi propósito herir en lo más mínimo vuestra dignidad y respeto, cosas para mí sagradas; sino expresar, quitando la valla á las irritadas olas de las pasiones que se encrespan, los más íntimos afectos del espíritu. He de hablar á V. con claridad: yo amo á Dagoberto.

—¿Cómo? ¿Es posible?

—Sí señor; será una locura, parecerá un sarcasmo, pero es la verdad. Hebré puesto mis ojos y mi amor en un sitio demasiado elevado para poder llegar arriba; más ¿qué quiere V.? Mi cariño hácia él no tiene límites. No son fantasmas de la imaginación, sino cosas de la realidad.

—Oyeme y resuelve, dijo Manuel

Club, para que sin pérdida de tiempo desapareciera todo lo que pueda ser un obstáculo al transente. Por eso nos limitamos a recordarlo, seguros de que el señor Alcalde atenderá esta petición que hacemos en nombre de los interesados.

**No tanto.**—El Alcalde de Sevilla mandó recoger una partida de avellanas, que habían sido compradas en Córdoba, so pretexto de que podían proceder de Valencia. Es menester no obrar con tanto rigor cuando no hay verdadero motivo para ello. ¿A dónde iríamos a parar si usáramos de represalias hicieramos lo mismo con las procedencias de la capital vecina so pretexto de que podían haber llegado por mar de algún punto sospechoso?

**Equitación militar.**—Se ha fijado el sueldo de las distintas clases que componen el cuerpo de equitación militar, de la manera siguiente: Subinspector primero, 6.000 pesetas; uno segundo, 4.500; profesor mayor, 4.000; id. primero, 3.000; id. segundo, 2.500; id. tercero, 1.950. Los profesores segundos y terceros tienen un aumento, además de 150 pesetas, que no alcanza a los actuales segundos, que seguirán percibiendo el mayor sueldo que anteriores disposiciones les concedieron.

**Estravío.**—Lo ha sufrido estos días una caballería menor, negra, en la huerta del Contador, extramuros de esta capital. ¿Sole?

**Letrado.**—Se ha incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, estableciendo su despacho en la Plaza del Angel número 5, nuestro ilustrado amigo el joven letrado señor don José Navarro y Coca, oficial primero de esta Audiencia de lo criminal.

**Obsequio.**—Nuestro apreciable amigo don Teodomiro Ramirez de Arellano, Secretario del Gobierno civil de la provincia de Murcia, obsequió el miércoles con esquisitos dulces y licores al personal de Secretaría y a varios amigos, con motivo de ser sus días.

**Comité local.**—El del partido republicano-histórico se ha reconstituido bajo la presidencia honoraria de los señores Castelar, Villalba y Navarro; y la efectiva del señor Carreño, con los vicepresidentes señores Sanchez (don Joaquín) y Suarez Varela (don Pedro); los secretarios señores Esquivel y Muñoz Perez; depositario, señor Alvarez, y vocales, señores Merlo, Muñoz, Perez (don Félix y don Carlos), Gonzalez Aguilar (don Mariano), Morado (don Francisco), Salinas y Laguna. Como representantes de la Asamblea provincial, los señores Merino, Zaragoza y Luque Vaquerizo. Y por último: como suplentes, los señores Arroyo (don Mariano), Montero y Gomez.

**Comisiones.**—Están llegando a esta capital personas caracterizadas en los pueblos de la provincia para cumplimentar al señor Castañón, gobernador civil.

**Ascenso.**—Le ha sido concedido a segundo teniente del arma de caballería, por haber terminado los estudios reglamentarios, al Alférez alumno don Joaquín Berniola Casanova, que ha sido destinado al regimiento caballería Cazadores de Villarrobledo.

**A los que pagan contribución.**—En los primeros días del mes corriente se hará la cobranza de las contribuciones territorial e industrial correspondientes al primer trimestre del actual año económico. Los recaudadores de contribuciones y los agentes ejecutivos que tiene la Hacienda para la cobranza de las contribuciones directas, pueden encargarse también de la recaudación de los recargos municipales desde primero de enero próximo, si los ayuntamientos les encargaren de ese servicio y no les exijan ampliación de fianza.

**Gremio.**—El de comerciantes de quincalla entregó también al señor Peral, al partir éste, la bella bandera que lució en las manifestaciones en honor de aquel.

**Sucesos locales.**—Relación acabada de los importantes servicios que durante las últimas veinticuatro horas ha prestado la benemérita guardia municipal. En primer término denuncia el guardia número 8, a un vecino que causa molestias a la casa inmediata porque diariamente enciende fuego para su oficio; la denuncia es por referencia del vecino inmediato que echa chispas.—A el guardia núm. 5, no le pareció bien la gran cantidad de paja que anteayer invadía la plaza Mayor y en cumplimiento de lo que disponen las ordenanzas ha denunciado el hecho.—Un vecino de la calle Empedrada, dirigió frases ofensivas a otro vecino a quien amenazó con matarlo. Ni mas ni menos.

**Pensamiento.**—Mas propagan el bien las obras que los consejos, y para ser estos eficaces, han de ir acompañados de aquellas.

**Sección minera.**—Se han solicitado 60 pertenencias de la mina de calamina "Eduardo," situada en el paraje de "Niñas Educandas," término de esta capital.

**Cantar.**—Vive el mundo de contrastes—que promueve y acumula.—No hay triunfo sin enemigo.—y no hay victoria sin lucha.

**A baños.**—Se encuentra en la capital de Málaga, acompañado de su apreciable familia, el señor don José Ortiz Lopez-Cezar, ex-alcalde de Montilla y respetable amigo nuestro.

**Repartimiento.**—Hasta el día nueve se halla a la vista el de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de Luque, y hasta el 6 el de Montilla.

**Incendio.**—El día 29 del mes último se declaró un violento incendio en la casa propiedad de don Antonio Palacio Pacheco, situada en la calle de don José Montes, de la villa de Iznajar. Las autoridades y la guardia civil prestaron importantes trabajos hasta ver localizado el fuego.

**Plazas.**—Van a proveerse por concurso las de auxiliares de las escuelas de niñas de Almedinilla y Doña Mencía, cada una con 550 pesetas anuales, y hasta el 28 se pueden solicitar.

**Captura.**—La guardia civil de Iznajar detuvo el día 28 de Julio último a dos vecinos de aquella villa, por haber acometido a los individuos que componen la comisión encargada en gestionar por medio del apremio a los deudores por el concepto de consumos. La fuerza referida evitó con su presencia la repetición de este hecho.

**Destino.**—Lo han obtenido en el regimiento reserva de Montoro el capitán don Antonio Caballero, y el segundo teniente de la escala de reserva don Francisco Romero Rodriguez.

**Caballerías.**—Un mulo y una mula han sido robadas al vecino de Castro del Rio don Juan Luis Velasco, a un cuarto de legua de aquella población.

**Cuentas.**—Las del anterior ejercicio del Pósito de Puente Genil, se hallan de manifiesto hasta el día 6.

**Sébase.**—Por Real orden de 22 de Julio ha sido dispuesto que los militares que deban ser citados para la práctica de diligencias o autos judiciales ante los tribunales, no deberán ser conducidos por tránsitos de la guardia civil, sino marchar en libertad haciendo uso de las vías férreas y marítimas por cuenta y cargo del ministerio de Gracia y Justicia.

**Programa.**—Hemos recibido el de los festejos que han de celebrarse en el Puerto de Santa Maria durante la temporada del 3 de Agosto al 8 de Septiembre. Habrá iluminaciones, fuegos artificiales, misa de campaña, cocinas, carreras de gallos y cintas, carreras de caballos, corridas de toros etc., etc. El día de Nuestra Señora de los Milagros, se repartirá una abundante limosna de pan. Por la tarde habrá procesión solemne.

**Malas nuevas.**—En una correspondencia de Porcuna, (Jaen.) leemos lo siguiente: "En la recolección de cereales y semillas que está efectuándose, el trigo y el anís están saliendo regular, y todo lo demás mal. Gran chasco han llevado los labradores, pues aunque no esperaban un año bueno, no creían fuera tan mediano como está saliendo."

**La feria de Antequera.**—Según nos escriben de esta ciudad, promete estar muy animada la feria de este mes, pues además de la anunciada corrida de toros de Cámara habrá varios festejos entre los que figuran fuegos artificiales, veladas y bailes en el Circulo, inaugurándose en aquellos días con una buena compañía cómica-lírica, el teatro que está construyendo el brigadier Rodas.

**Infeliz.**—Se halla la esposa del "Bizzo del Borje," en estado de demencia en el hospital de alienados de Málaga.

**Por concurso.**—Van a proveerse dos plazas de profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Cádiz. Veinte días se dan para solicitarlas.

**Exámen.**—Del primero al diez y seis se admiten solicitudes en la Secretaría de la Escuela Superior de Diplomática a los que deseen ser examinados como alumnos libres.

**Vacante.**—Para ocupar la canonía vacante en Málaga, ha sido nombrado el doctor don Juan Maria Alvarez Troya, propuesto en primer lugar.

**Aras.**—Sesenta ha consagrado el señor Obispo de Pamplona en la sacristía mayor de la Catedral de Sevilla.

**En su lugar.**—El gobernador de Málaga ha negado permiso para celebrar cierta novillada en uno de los pueblos que mas se distinguen por los atrasos de sus haberes a los maestros de instrucción primaria. Así pagarán.

**Ingenios.**—Dos de azucar quedarán construidos en breve en Guadix y otros en Beza, Padal y Menjibar.

**Prelado.**—El respetable arzobispo de Sevilla al salir para el Norte ha dejado al señor Bermudez Oañas el encargo de que si tuviese alteración la salud pública se lo partícipe para venir a cumplir sus deberes ocupando su puesto.

**Pilar.**—Se ha terminado el del crucero de la Catedral de S. villa hasta el arranque de los arcos.

**¿Qué tal?**—Dicen de Granada que en Pitres los profesores de instrucción primaria se han visto en la necesidad de imprimir la caridad por no cobrar ni un céntimo de sus haberes. Es vergonzoso esto.

**Apreciaciones.**—Dice *La Unión Católica* que más que atraerse personalidades de otros campos, deben los partidos atraerse los elementos extraños a la política, y que a nada aspiran con ella. Eso es fácil de conseguir. El buen camino.

**Proyecto.**—Hay en Londres el de construir un gran pozo y una torre Eiffel, por la que se podrán examinar de 300 a 502 metros subterráneos, fósiles y rocas de capas y cuadros, que determinan diferentes formaciones geológicas.

**Canongías.**—Dos hay vacantes en Madrid, una con cargo de explicar griego ó hebreo en el Seminario, y la otra con el de dar nueve conferencias doctrinales cada año. Termina el plazo para solicitarlas el día 9.

**Muy bien.**—El nuevo alcalde de Madrid ha cedido las 25.000 pesetas anuales que le corresponden por representación, en beneficio del Monte-pío de empleados municipales.

**Un aerolito de fuego.**—La frecuencia con que suceden ciertos fenómenos celestes de una naturaleza muy dudosa todavía va agravando el terror que producen, haciéndonos vacilar a veces sobre si nos hallamos ó no seguros en el planeta. Prueba de ello lo ocurrido en Glencoe (Illinois), hácia mediados del mes de Junio. Como a las diez de la noche rasgóse la oscuridad de la esfera y de la parte norte se vió venir hacia la tierra una inmensa oleada de fuego, que palideció al momento de oírse una detonación estrepitosa. Los habitantes de Glencoe creyeron en un principio que había tenido lugar la explosión de un aerolito, pero a la mañana siguiente observaron con espanto que el cielo se hallaba cubierto de lava candente todavía, no cesando de caer durante gran parte de la mañana. Una goleta que se encontraba en el lago prendiese fuego y costó gran trabajo a los marinos impedir que se propagase a los buques inmediatos. No se puede describir el pánico que se apoderó de aquellos habitantes.

**Bibliografía.**—*Los Grandes Arcanos del Universo, filosofía de la naturaleza*, su autor el R. P. Tilman Pesch, S. J., vertida al castellano por el doctor don Eberardo Vogel y don J. M. Orti y Lara. Se ha publicado ya el tercer cuaderno de esta obra monumental. Hé aquí una indicación de los asuntos que comprende este interesante cuaderno: Aristóteles y la filosofía de la Edad Media.—La filosofía natural y las nociones fundamentales de las ciencias físicas.—Las propiedades fundamentales de la materia.—La divisibilidad y la división de la materia.—Estados de movimiento y agregación.—La acción extensa de las cosas corpóreas.—Establecimiento del equilibrio interno.—Del cuerpo como *substratum* de la vida orgánica.—Los fenómenos psíquicos.—La fuerza.—Tales son los conceptos preliminares que han de ayudar al lector en la inteligencia y solución de estos grandes arcanos. La claridad compite en ellos con la profundidad, y el carácter científico de las ideas con la belleza de la exposición. El interés irá creciendo sucesivamente a medida que el autor vaya adelantando en el grandioso proceso de su obra, que de nuevo recomendamos con el mayor encarecimiento.

**Reo de muerte.**—¿Qué tiene que pedir antes de subir al patíbulo? yo soy el verdugo, y ya llegó tu última hora.—Pues quisiera antes de morir aprender el inglés.

**Cólera.**—Véase en la 4.ª plana el anuncio COALTAR SAFONINÉ.

**Manifestación importante.**—Rosario R. A., Marzo 26, 1880.—Señores Lanman y Kemp.—Muy señores míos:—Tengo el gusto de poner en su conocimiento los felices resultados obtenidos mediante el auxilio de la Divina Providencia y el uso continuo de su Pectoral de Anacahuita, con cuyo poderoso y vivificante remedio he conseguido curarme de una bronquitis pertinaz y crónica que hacía

ocho meses me atormentaba, sufriendo como era consiguiente, los rigores de tal afección. Durante dicho periodo, como era natural, apelé solicito a cuantos medicamentos conocidos hay, con objeto de alcanzar mi curación, ó por lo menos aliviarme; mas habiéndome fallido todas, y no encontrando recursos en la ciencia, adopté el consejo de varios amigos, de comenzar el uso del Pectoral de Anacahuita, y gracias a este precioso específico me encuentro hoy completamente curado. Ustedes señores, con la introducción de ese valioso medicamento, han hecho un grandioso beneficio a la humanidad, y yo por mi parte no puedo menos que elevar a ustedes mis más respetuosos conceptos de gratitud, por el gran triunfo obtenido, no tan solo en mi curación sino en todos los casos que le he aplicado. Sirvanse por tanto, dar publicidad a las líneas que anteceden, si las consideran de algún valor, y dispongan de su muy atento y seguro servidor, Teodoro Ferrer.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía Plaza Moncada, Barcelona.

La anemia, es el enemigo capital de la juventud. La niña de pálidas mejillas, ojos tristes y labios descoloridos; el joven delgado, ahilado y displicente, son intimas de la anemia. Dadles el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y vereis como la sangre se colorea, circula con más rapidéz y el organismo adquiere inusitado vigor nueva y potente energía.

San Cayetano, desde la Iglesia de su advocación a espresada parroquia procesionalmente en Rosario.

—Los asociados a la Obra de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. de Belen, en San Miguel.

†  
**Primer aniversario.**  
LA SEÑORA  
**Doña Maria de los Dolores Sanchez**  
Y HUERTAS.  
falleció el 4 de Agosto de 1889.

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la Capilla parroquial del Sagrario, el día cinco de los corrientes, por el alma de dicha Señora, recibirán el estipendio de ocho reales.

†  
**Segundo aniversario.**  
EL SEÑOR  
**Don Antonio Ballesteros y Asencio**  
falleció en Alora (Málaga) el 3 de Agosto de 1888.  
D. E. P.

Todas las misas que se digan por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, el día 4 del corriente mes, se aplicarán por el alma del finado.

Su desconsolada viuda é hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

†  
**Septimo aniversario.**  
LA SEÑORA  
**D.ª Joaquina Rosa Heredia y Ordoñez**  
DE CARRASCO  
falleció el día 3 de Agosto de 1883

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia de San Pablo, el día 3 del corriente, por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo é hijos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

†  
**Segundo aniversario.**  
EL ILMO. SEÑOR  
**Don Antonio Coello y Perez**  
DE BARRADAS.  
Teniente Coronel que fué de la Remonta de Córdoba, Caballero Cruz y placa de San Hermenegildo y de otras varias por méritos de guerra  
falleció en Córdoba el 3 de Agosto de 1888.

—R. I. P.—  
Los señores Sacerdotes que gusten celebrar el día 4 del corriente el Santo Sacrificio de la Misa en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las 6 de la mañana en adelante, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicho señor (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos ruegan a sus parientes y amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

**Espectáculos.**

TEATRO DE VERANO  
DEL  
**BUEN RETIRO**  
Paseo del Gran Capitán número 11

Funcion para hoy.  
Concierto por la orquesta de señoritas austriacas.—La comedia en un acto, *Lanceros*.—Concierto por la orquesta austriaca.—La zarzuela en un acto, *El Lucero del alba*.

A las nueve.

**ULTIMA HORA**

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
de el "Diario de Córdoba,"  
Telegrama de la Agencia Fabra  
Madrid 1 (4'30 tarde.)  
Se normaliza la situación de Buenos Aires.  
Háblase de haber ocurrido algunos casos sospechosos de cólera en Tortosa, Alicante, Murcia y otros puntos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

## ULTIMAS NOVEDADES

en sombreros para señoras y niños

### VILLAREJO HERMANAS

Ofrecen su nuevo establecimiento a sus distinguidas favorecedoras, y al público en general, en la misma calle de Letrados, número 19.

**CORDOBA**

s8-1

## FABRICA DE BALDOSÍN PENSADO

DE

### Bernardo Mezquita Arquer

CALLE DEL CARMEN NÚMERO 3, ANDUJAR

Cementos Portland, azulejos blancos y de colores, baldosín blanco y encarnado, baldosín hidráulico en dibujos y colores.

Nota de precios en fábrica.—Baldosín hidráulico blanco y negro, metro cuadrado 5 pesetas 50 céntimos.—Id. dibujos y colores mosaicos, id., 6'50.—Baldosín de barro blanco y colorado, tamaño 18 centímetros, el ciento 6'50.—Id. id., de 16 id., 6'00.—Id. id., colorado, de 20 id., 8'50.—Azulejos blancos y de colores de 1.ª, de 20 id., 31'25.—Cementos Portland, clase superior, el quintal 10'00.

Se hacen fregaderos para cocinas en liso, granito y en varios colores, umbrales, escalones y pavimentos. Todo de una pieza, á precios convencionales.

Advertencias.—Esta casa puede competir con todas las demás, tanto por sus clases y precios, cuanto por la buena calidad de los géneros.

Además, los mosaicos hidráulicos, fregaderos, escalones y todo lo concerniente á los cementos Portland tienen tanta fortaleza como pueda tener el mármol, tanto en liso como en granito é incrustación de mármol, compitiendo en precios con los de Valencia y Barcelona.

## PRENSAS PARA ACEITE

DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS

### LA MERCED

Fundición de hierro y construcción de Máquinas

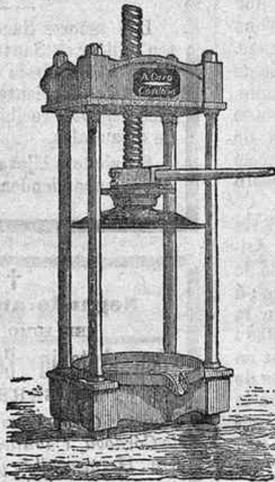
Director-propietario, Antonio Caro.

TALLERES CREADOS EN 1858

TELÉFONO NÚMERO 173 y 218

**CORDOBA**

Máquinas de vapor  
Calderas para id.  
Fabricas de harinas  
Aparatos para riego  
Norias, bombas  
Cocinas económicas  
Arados diferentes  
Trisuros nuevo modelo  
Bombas de trasego



Preensas hidráulicas  
Id. de logranes  
Id. palanca  
Id. para uva  
Fabricas de aceite por vapor, por caba-  
lleria y á brazo  
Desbaratadoras de orujo  
Embases para aceite

Nuevos dibujos en balcones, cancelas, cristalerías y columnas.

## Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1.º, 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

**Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle**

Maestra de 1.ª enseñanza superior.

Calle de Domingo Muñoz número 3



## INTERESANTE para los cosecheros de aceite



En el taller de Nicolás Pingetti, calle de Armas números 10 y 12, se construyen depósitos para la conservación del aceite, de chapa galvanizada de las dimensiones que se encarguen, sin asar en su construcción pinturas ni masilla de ninguna clase.

Estos depósitos llevan una forma de construcción que, terminados, resultan ser de una sola pieza. Los grifos que se le aplican son de un meta, especial que no se oxida, evitando así la introducción de materias nocivas á los líquidos que se conservan en estos depósitos como si estuvieran en cerrados en cistal. Precios muy reducidos.

## La Equitativa de los Estados Unidos

Sociedad de seguros sobre la vida

### EXTRACTO DEL 30.º BALANCE ANUAL

Pesetas.

|  |                  |
|--|------------------|
| Activo en 1.º de Enero de 1890.                          | 555.038.601'24   |
| Pasivo (computado á 4 por 100 el interés de la reserva.) | 436.825.436'89   |
| Capital sobrante (idem, idem.)                           | 1'8213 161'35    |
| Ingresos por primas, intereses, rentas, etc., en 1889.   | 157.437.233 29   |
| Desembolsos por vencimientos, siniestros, en idem.       | 61.346.003 87    |
| Seguro vigente en 1.º de Enero de 1890.                  | 3.263.666.329'88 |

Representante en la provincia de Córdoba

**D. Manuel Sidro y de la Torre**

Plazuela de Gerónimo Paez número 2

## La Merced.—Casa de baños

BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO

**D. ENRIQUE HERNANDEZ**

Plaza de las Doblas número 10 y Campo de la Merced

CASA FUNDADA EN 1870

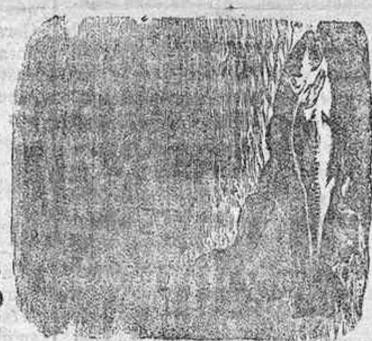
| Clases.                                 | Precios.     |                                     |
|---|--------------|-------------------------------------|
|   | Baño suelto. | Por abono de diez baños en adelante |
| Baño de vapor con ropa.                 | 16 reales    | 10 reales baño.                     |
| Baño natural frío ó caliente, con id.   | 4 " "        | 3 " "                               |
| Baño de duchas de todas clases, con id. | 4 " "        | 3 " "                               |
| Baño compuesto sulfuroso de Carratraca. | 7 " "        | 5 " "                               |
| Archeña y cualquiera otro de su clase.  | 8 " "        | 7 " "                               |
| saheo de mar.                           |              |                                     |
| BLodemás baños compuestos medicinales.  |              | Precios convencionales.             |

Consúltense antes al médico el tiempo, número y graduación del baño.

Horas: de seis de la mañana en adelante.

Plaza de las Doblas 10, y Campo de la Merced.

ACEITE PURO de Bacalao



Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.



## OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

CATARROS CONSTIPADOS. Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París, y en las principales FARMACIAS de España.

## TOCINO.

Depósito de tocino para fuera de la población, de Sanchez é Iglesias, á los siguientes precios: Tocino del país á 70 rs. arroba; manteca salada idem, á 70 rs. Darán razón en la calle de San Pablo número 8.

Venta.—Se hace de una buena escopeta vizcaína, sistema antiguo, en la calle Horno del Camello número 13. s8-4

Se vende la casa número 16 calle del Zarco. En la misma darán razón, donde además se hace almoneda de varios muebles. s8-3

Desde 1.º de Abril de 1891 se arrienda la dehesa y coto de Suerte Alta. Para tratar, en la secretaría del señor Marqués de Valdeñorales, Jesús María número 5. s8-5

Se arrienda la casa número 6 calle de Fernando Colón. Para tratar de su precio y condiciones, en la tienda de ultramarinos calle Carreteras núm. 1. s8-7

Arrendamientos.—Desde el día se hace de dos casas, situadas ambas en la calle de la Alegría, una marcada con el número 9 y la otra 9 duplicado, de nueva construcción, con seis habitaciones una y otra siete, con cocinas altas y bajas, acristaladas, con cielos rasos, agua abundante y demás comodidades. Para verlas y tratar, calle del Gran Capitán número 13, todos los días, de cuatro de la tarde á ocho de la noche. s15-13



## CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU

Simples y alternativas

PARA ACEITUNAS Y UVAS

### DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14

Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado «Trasmisor combinador de fuerza y movimiento», cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballerías, máquinas á vapor y con hombres, siendo dos de estos suficientes para concluir la presión.

En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, pisadores de vas, desmenzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de trasego y riego, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.



Remedio infalible, sin dolor, para la pro ta curación de los callos de los piés. Remueve los callos blandos y duros, antes y toda clase de callosidad. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala á la «Callosine Americana.» Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.



Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones, hemorroides, etc.), afecciones cutáneas tales como impetigos, los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, existe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

Desde Septiembre próximo arriendanse los pastos, yerbas y bellota de la dehesa de los Pueros, término de Espiel, situada en el kilómetro 40 de la carretera de Córdoba á Almadén. Para tratar, con su dueño, en la misma finca. s8-4

Almoneda.—Se hace en precios reducidos de una mesa lavabo, toda de mármol; varios espejos de más de vara de alto, y una muestra de zinc para establecimiento. En la casa número 4 calle de las Imágenes, parroquia de Santa Marina, pueden verse. s8-3

## TRASLADO

El taller de sastre de don Manuel Flores, establecido en la calle de Letrados, enfrente al Timbre, se ha trasladado á la casa número 21 de la misma calle, inmediata á la plaza de la Compañía.

## VENTA

Se hace de una magnífica cama de cajón para matrimonio, con chapa de caoba y en muy buen uso, la cual se dará en precio arreglado. Puede verse en la casa calle de Arenillas número 2.

Pérdida.—El día 25 del corriente se extravió un mulo negro, con algunos pelos canos, herrado en la nalga derecha con una T y una I. Es de mediana estatura y tiene tres años cumplidos. La persona que sepa su paradero y se sirva devolverlo á su dueño, Feliciano Rodríguez y García, en Villaviciosa, calle Vapor número 51, después de agradecerse, se le gratificará. 5-2

Desde el día se arrienda la casa calle del Portillo número 3, con cuatro habitaciones y las dependencias necesarias. Encarnación 17, darán razón. s8-2

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 8 plazuela de los Abades, con buenas habitaciones acristaladas y abundante agua, en renta muy módica. En la misma casa se vende un piano nuevo de gran forma y de una acreditada fábrica. s4-2

## AVISO AL PUBLICO

La casa de comercio de **José Barea**

Toril número 14.—Teléfono 35

expende tocino del país, libre de derechos, como sigue: tocino del país á 70 rs. arroba; idem en tiras sin hueso, 65 idem.

Concluidas las obras del nuevo y abundante aguadero del cortijo de Agnayo, de este término, se venden el espigadero y pastos de dicha finca. Para tratar, en la calle Lucano números 28 y 30. s8-2

## ALOS PROPIETARIOS

Se desea encontrar una colocación para llevar alguna administración de fincas rústicas ó urbanas, ú otro destino análogo, previa entrega de la fianza que al efecto se solicite. Hay buenas referencias. Informarán en la redacción de este periódico. 13-2

## Anuario del Comercio para 1891

Obra reconocida como indispensable y de primera utilidad, con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.

C. BAILLY-BAILLIERE Admite suscripciones y anuncios al representante en esta capital, don Rafael Gimenez Serrano, plazuela de San Andres, 62. s8-4

Graneros.—Se arriendan de toda clase de cabidas, y á precios sumamente módicos, en la casa número 3 calle Panadería, conocida por el «Picadero». En la misma y á todas horas darán razón. s8-7

Taller de construcción de maceteros y jardineras de **Diego García** Osario número 28, Córdoba.

En este taller encontrará el público maceteros para 1, 3, 4, 5, 7, 9 y 12 macetas, veladores rústicos, adornos para sobrecuadros y mesas, nuevos y variados dibujos en toda clase de adornos, centros para salas de recibir, maceteros de canastilla tejidos con colgantes y argollas de todos colores. Gran surtido en macetas de todas clases. Se echan asientos de rejilla. s8-2



## AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

### ¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldá de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



En Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Dorronsoro y Fuentes hermanos.